



**La Representante Especial de la ONU, Pramila Patten, celebra la apertura formal del caso sobre violencia sexual relacionada con el conflicto por parte de la Jurisdicción Especial para la Paz en Colombia**

*Comunicado de prensa: Para publicación inmediata*

**Nueva York, 28 de septiembre de 2023:** La Secretaria General Adjunta de las Naciones Unidas y Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos, Pramila Patten, saluda la decisión de la Jurisdicción Especial para la Paz de abrir formalmente el caso focalizado en la violencia basada en género, violencia sexual, violencia reproductiva, y otros crímenes cometidos por prejuicio basados en la orientación sexual, la expresión y/o identidad de género diversa en el marco del conflicto armado colombiano.

"La apertura formal del macrocaso 11 marca un hito para las víctimas de violencia sexual relacionada con el conflicto armado colombiano y para las organizaciones de mujeres que durante décadas han abogado incansable y valientemente por la justicia, la verdad, el reconocimiento y la reparación", afirmó la Representante Especial.

La apertura de este caso tiene en cuenta diferentes criterios, entre ellos la gravedad de los actos y el gran número de víctimas, con un enfoque especial en aquellas que fueron afectadas desproporcionadamente por el conflicto armado. El caso abarcará tres subcasos centrados respectivamente en: la violencia perpetrada por los miembros de las FARC-EP contra civiles; la violencia cometida por los miembros de la Fuerza Pública contra civiles; y la violencia cometida al interior de las FARC-EP y de la Fuerza Pública. "No se puede subestimar la importancia de esta decisión para avanzar en el pleno reconocimiento de la verdad y la responsabilidad y para superar la impunidad histórica de estos crímenes", subrayó la Representante Especial.

Durante su visita a Colombia, en mayo de este año, la Representante Especial renovó el compromiso de su Oficina con las autoridades colombianas para apoyar los esfuerzos de prevención y respuesta a la violencia sexual relacionada con el conflicto. En su diálogo con la Jurisdicción Especial para la Paz, la Representante Especial hizo hincapié en la plena disposición de su mandato para proporcionar un apoyo técnico tanto en las investigaciones del macrocaso 11, como en la consideración de la violencia sexual relacionada con el conflicto en los otros casos abiertos por la Jurisdicción Especial.

"En este día histórico de reconocimiento al sufrimiento y a los derechos de las víctimas y sobrevivientes de la violencia sexual relacionada con el conflicto en Colombia, deseo reiterar el ofrecimiento de apoyo por parte de mi Oficina y de todo el sistema de las Naciones Unidas", concluyó la Representante Especial Patten.

*Para más información, póngase en contacto con:*

*Sra. Géraldine Boezio, Oficina de la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos*

*Tel: +1 917 367 3306 Email: [geraldine.boezio@un.org](mailto:geraldine.boezio@un.org)*

*Síguenos en nuestras redes sociales: @endrapeinwar*